

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y se hace por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1875.

Número 7315.

## SECCION DE RECLAMOS.

**7** reales una Agenda de Bufe de libro de memorias para 1876. La mas barata de cuantas se publican. Se vende en la papelería de los señores Carratalá y Gadea, calle Mayor, número 1.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiguies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Ouchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cucharas.	Petascos.
Sombretos.	Quechillos.	Portamonedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarios.	Cucharones.	Sombrillas.
Grillos superior.	Navajas.	Bastones.
Alambreros.	Corcapiques.	Baquetas.
Bolsas de viaje.	Lanetas.	Hules.
Sacos de muelle.	Palmes.	Piumeros.
Garamafola.	Bañeros.	Anteojos.
Tijeras.	Guillotinas.	Perchas.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC » CA X CD (marca.) Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcaas, pupitre y medieras. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13.

### PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*. Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Benke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diezochos años de gatralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872. Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc., No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infantería.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alicy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Se compran en Valencia, calle del Palau, número 14 principal, papel de la requisita y recibos del empréstito de todas las provincias. 10—15.

Se compran recibos del anticipo forzoso y cupones de la deuda y subvenciones de ferro-carriles que cumplen el L.º de Enero próximo. Plaza de Isabel II, núm. 23.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

¡Es verdad!—El estómago da origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelve al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las *Pildoras Azucaradas de Bristol*. Hay infinitos cátticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo más rápidamente que la enfermedad. No así con las *Pildoras azucaradas de Bristol* que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado, con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una

digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de la impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*.—413.

### NOCHE BUENA.

LECTURA EN VERSO PARA LOS NIÑOS POR DON JUAN VILA Y BLANCO.

#### Segunda edición.

Forma un diminuto volumen de 126 páginas en 32.º Contiene romances referentes á la historia del Nacimiento de Jesús, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño Dios; á todo esto sigue la descripción, tambien en verso, de una de esas representaciones del Portal de Belen, que vulgarmente llamamos Nacimiento, terminando con algunas notas históricas y alocuciones de tradición y popular creencia.

Se halla de venta en casa del autor, Alicante, calle de los Angeles, números 4 y 6, á real de vellón el ejemplar. La persona que tome 25, solo abonará por ellos 20 reales.

Para fuera de Alicante, sólo se servirán pedidos que no bajen de 25 ejemplares, que se remitirán franco el porte por 21 reales. Abonando 2 reales más, se certificará el paquete.

Esta segunda edición como la primera, se ha hecho correcta y esmeradísimo en el establecimiento tipográfico de la Sra. Viuda de D. Juan José Carratalá.

### DISCURSO

pronunciado por el excelentísimo señor D. Eugenio Montero Rios, presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, en la sesión inaugural del curso de 1875 á 1876, celebrada el 30 de Noviembre de 1875.

#### (Continuacion.)

La inmensa autoridad del mas ilustre de los doctores de la Iglesia de Occidente vino á sancionar una tendencia ya iniciada en los espíritus de aquel tiempo, dándole nuevo impulso y desarrollo tal, que muy pronto habia de llegar á elevarse á las esferas del derecho positivo, oscureciendo la brillante pureza de la doctrina de la Iglesia primitiva. Por triste que sea el confesarlo, no puede desconocerse que la libertad de conciencia debe los grandes infortunios de que está sembrada su historia en los siglos modernos (22), al insigne doctor y santo que ilustró con su talento y santificado con sus virtudes aquella Iglesia de Africa, que habia de perecer al poco tiempo, precisamente por la aplicación brutal de la peligrosa teoría de que, para desgracia de su nombre, aquel habia concluido por hacerse campeón.

La Iglesia adquiere en la época romana-cristiana grandes inmunidades personales y reales; pero continúa renociendo que en el orden temporal se halla sometida al Estado, y que es un beneficio y no un derecho la exención que se le concede de la ley civil. Cuando Valentiniano el Mayor prohibió, ó por lo menos limitó, las adquisiciones eclesiásticas, el ilustre presbítero San Gerónimo no protestó, á pesar de la energía de su carácter, contra la disposición imperial, antes bien reconoció su legitimidad confesando que la habian provocado los abusos del clero. (23). El obispo de Milan que no vacilaba en privar de la comunión de los fieles al gran Teodosio, decía tambien que si el emperador reclamaba el tributo no debía negárselos, porque las propiedades de la Iglesia estaban á él sujetas (24). San Gregorio, la gloria de los pontífices romanos del siglo VII, despues de exponer humildemente al emperador Mauricio los inconvenientes que para la Iglesia tenia la ley prohibiendo la admisión de los inscritos en la milicia del imperio á la vida monacal le decía, que sometido como estaba á su poder, habia hecho promulgar sus mandatos á pesar de que no los consideraba del todo conformes con los intereses divinos, que de esta manera habia cumplido con el doble deber que tenia como Pontífice y como súbdito (25).

Mas á pesar de cuanto acabo de decir, aparecen ya en este período los primeros síntomas de aquellas aspiraciones eclesiásticas que habian de desenvolverse alcanzando toda su grandeza en la Edad Media. A los tiempos de que me estoy ocupando corresponde el origen de la teoría sobre la naturaleza del poder civil en sus relaciones con la sociedad religiosa, que hubo de servir de base al sistema político de Gregorio VII, Inocencio III y Bonifacio VIII. Ya se comenzaba á tener por insuficiente la independencia de la Iglesia respecto del Estado, y se indicaba tímidamente la aspiración de que éste se pusiera á su servicio. Pocos años despues de aquel en que el gran Agustín declaraba que por las sagradas letras la Iglesia de Cristo habia de vivir sometida á los reyes de la tierra (26), escribia San Leon Magno al emperador de su nombre, haciéndole saber que la potestad imperial no se le habia concedido solamente para gobierno del mundo, sino tambien para la defensa y ornamento de la Iglesia (27). El mismo Papa decía al obispo Toribio de Astorga (28) que la lenidad del poder eclesiástico debía auxiliarse con el rigor de las constituciones imperiales. Y, en fin, nuestro ilustre compatriota San Isidoro de Sevilla, exponiendo dos siglos despues la misma teoría, concluía por menifestar que los principes habian de dar cuenta á Dios por la Iglesia, cuya defensa les habia encomendado Jesucristo (29).

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 89

tences Elminka se ponía encendida y despues pálida, y murmuraba el nombre de Oldhag junto con el de su padre, y solo los espíritus libres sabian lo que pasaba en su pecho.

Cuando el enfermo pudo andar, Elminka le acompañaba en sus largos paseos, y el brazo débil de Oldhag se apoyaba en el brazo redondo y puro de la virgen. Cuando el hijo del rey de la mar le hablaba del hermoso cielo de su país, y de lo mucho que eran allí queridas y respetadas las mujeres, Elminka sonreía; cuando le hablaba de amores, Elminka pensaba en su padre y lloraba.

Habian aparecido en la estremidad del horizonte tres velas: aquellos tres vagales misteriosos se perdian algunas veces de vista: pero pronto volvian á aparecer delante de la costa. No faltó quien dijo que aquellas eran las naves de Oldhag, que habian vuslto con algun siniestro fin.

Un día se presentó ante Nerling uno de sus mas adictos servidores, y le dijo.—Nerling, mientras tú no ves hay otros que miran por tí. La serpiente del mal ha depositado en los labios del estrangero un engañoso veneno, y tu hija acaba de huir con Oldhag. Yo los he visto; pero la velocidad de su fuga los ha sustraído á mi persecucion.

Nerling, fuera de sí, toma su lanza y corre á la playa. Estaba desierta. Tres naves, balanceándose en los límites del horizonte, se alejaba á velas desplegadas. El padre de Elminka exhaló, un grito de furor y de pena, y su voz rodó sobre las aguas como el bramido de una tempestad.

88 MISCELÁNEA LITERARIA.

samientos de su hija, y lágrimas de gozo se desprendian de sus ojos.

Un día aparecieron tres naves estrañas á la vista de esta costa: venian de allí (el pescador, al decir estas palabras, estendió de su brazo hácia el Sur), y estaban cargadas de guerreros sin fé ni ley, atrevidos piratas, cuyo hogar era el sol, su casa el mar y su existencia el pillaje. Capitaneábalos el fuerte y temible Oldhag, terror de nuestras costas, ó hijo de uno de los poderosos reyes del mar (1).

Los piratas desembarcaron con ademanes hostiles. Nerling golpeó su ancho escudo, y doscientos valientes se reunieron al punto en torno suyo. Trabóse el combate. Los piratas pelearon valerosamente y con ventaja al principio; pero al fin fueron vencidos, porque la destruccion estaba sentada sobre el brazo de Nerling, y el caballo de la muerte galopaba junto á la punta de su lanza. Los estrangeros fugitivos volvieron á sus naves; pero su jefe quedó prisionero mal herido.

Oldhag era hermoso como el sol de junio; pero el ángel de las tinieblas habia emponzoñado su corazón: Nerling se interesó por él, tuvo compasion de su desgracia, y no le escasó ni los cuidados como á enfermo, ni las atenciones como á huésped. La tierna Elminka velaba muchas veces con amable solicitud á la cabecera del lecho del enfermo, y le oía decir en su delirio: hija de Nerling, yo te amo.... En-

(1) Nombre antiguo de los soberanos de Dinamarca.

## LA ROCA DE MERLING.

### LEYENDA ESCANDINAVA.

El sol se pone detrás de los anchos mares de Noruega, despues de haber brillado en el horizonte durante un largo día de diez y seis horas. Su disco medio sumergido en las aguas, velado por la niebla y desprovisto de rayos, se asemeja no poco á un círculo de cobre enrojecido y empañado despues en una atmósfera de vapor acuoso. El mar, grande como el espacio, frio como la tumba, mudo como la muerte, ó inmóvil como una inmensa masa de plomo, dejaba resbalar sobre su tersa superficie el viento de la tarde sin rizarse con la mas leve onda. El azul del cielo desaparecia bajo un cúmulo de densas nubes, que se cubrian á su vez unas á otras como las tiendas derribadas de un campamento aéreo. Descubriase en lontananza la costa de Noruega, larga y rugosa como una gran vela latina enrollada, y por otro lado la pequeña y desigual isla de Vegén Oe, cuyas asperezas

ABAJO LOS FUEROS  
DE LAS PROVINCIAS REBELDES.

Hace algunos meses que se ocupó nuestro periódico de lo que puede llamarse hoy la cuestión del día. De la abolición de los fueros de las provincias del Norte: de las provincias rebeldes: de esos pueblos, que á costa del resto de España, vienen gozando de privilegios y de franquicias que nos agradecen á cañonazos, y que pagan derramando como otros Caines la sangre de sus hermanos.

Hoy volvemos á clamar contra esos privilegios, pidiendo su abolición porque los creemos injustos y porque son atentatorios á la tranquilidad del Estado.

Pocos argumentos se necesitan para demostrar lo que está en la conciencia de la mayoría de los españoles. Fijémoslos solo en el presente momento histórico, y démonos cuenta de lo que está sucediendo.

Toda la nación ha ido á librar una batalla contra solo cuatro provincias. Allí están nuestros bravos soldados; los soldados de la libertad. Allí van á parar nuestros tesoros; los tesoros de los contribuyentes que no pueden consentir una rebelión facciosa, la rebelión de la reacción contra el progreso, la rebelión provocada por los que siendo libres, quieren que cruja sobre nuestra espalda el látigo del déspota. Allí se están consumiendo hoy los recursos que producen las fuerzas vivas del país. Allí están peleando nuestros obreros, nuestros artistas, nuestros agricultores. Allí, en fin, está la España entera peleando contra solo cuatro provincias ingratas. ¿Qué extraño es, pues, que esa misma España pida la abolición de los fueros de esas cuatro provincias que aniquilan, destruyen y deshonoran al país?

Vengan manifestaciones contra las rebeldes provincias. Espongan contra tan odiosos privilegios las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, el clero catedral y parroquial, la prensa política, científica y literaria, las universidades, los institutos, las escuelas especiales y profesionales, los centros administrativos, los ateneos, los círculos todos y todas las corporaciones, puesto que todos sin escepcion estamos interesados en la prosperidad, en el progreso y en la honra nacional.

Que no haya, por ahora, mas que

una sola aspiración; que nuestro corazón no lata mas que á impulso de un solo deseo; que una sola idea brote de nuestra inteligencia; que uno sea el grito unánime de España ¡ABAJO LOS FUEROS DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS!!!

Que no es justo, ni equitativo, ni humanitario, conceder franquicias á los que tan ingratamente nos pagan devolviéndonos mal por bien.

Hoy repetimos lo que ya en otras ocasiones hemos dicho: «Que no haya mas tratados con los carlistas, que los que nuestros bravos soldados escriban con la punta de sus bayonetas.»

«Que Estella deje de ser la caverna dó se anida el buitres del ultra-montanismo, y donde se confabulan sus sectarios para estender sus garras exterminadoras sobre esta nación desventurada.

¿Cómo conseguir esto?

Con la ayuda de nuestros bravos soldados y con la abolición de los fueros.

Lo primero se realizará dentro de un breve plazo.

Lo segundo lo conseguiremos si el país en masa esclama:

Abajo los fueros de las provincias rebeldes.

Anteayer se reunió la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia. El objeto de la reunion no era otro que el de tratar de la importante cuestión de la rebaja de los precios de las tarifas del ferro-carril, en la parte que hace referencia á las mercancías que se importan y exportan por las estaciones de nuestra provincia.

El señor Gobernador manifestó que no pudiéndose conseguir la indicada rebaja por la vía gubernativa, puesto que la aplicación de las tarifas que hoy rigen está autorizada por una ley que solo las Cortes pueden derogar, creía lo mas acertado tratar el asunto con la compañía, para lo cual habia tenido una conferencia con el señor Agente Comercial, creyendo desde luego que no sería en su concepto difícil el conseguir que las tarifas de Alicante se igualasen con las de Valencia y otras poblaciones que las tienen mas bajas.

Que convendría que se nombrase una comisión que en union del referido señor Agente espusiese lo mas acertado para conseguir la rebaja que se solicita.

Así se acordó, nombrándose para dicha comisión á los señores siguientes: D. Enrique Bushell, don Juan Leach, D. Eduardo Campos, D. Joaquin Guardiola y D. Joaquin Careta.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros abonados del resultado

de las gestiones de la referida comisión.

Debiendo circular desde primero del año entrante nuevos tipos de papel sellado, pagarés de Bienes nacionales, sellos sueltos para Pólizas de seguros, Títulos y acciones de Banco y para recibos y cuentas, quedando fuera de uso las emisiones actuales, el día 31 de Diciembre del presente año procede por lo tanto el cambio de los efectos que resulten en poder de particulares, Corporaciones ó funcionarios públicos por otros de igual clase y precio.

Al propio tiempo se cogerán por las que ostentan el busto de su majestad el rey las tarjetas postales que tienen el lema de República española, y las que á estas reemplazaron con sello de escudo de armas y corona mural.

Dicho cambio empezará todos los dias desde el 1.º al 31 inclusive del próximo enero.

Segun hemos sabido por conducto que creemos fidedigno, en Denia no se han expuesto aun al público las listas electorales, y se niega el permiso para sacar copia de ellas.

Esto á ser cierto nos estraña, vista la actitud en que se han colocado en Madrid los jefes del gobierno, que parecen decididos á hacer que reine la mayor legalidad en todos los actos electorales.

Por el correo de ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular, pues hace tres dias que se halla interrumpida la línea telegráfica de Madrid á esta capital:

El parte dice así:

«Madrid 16, 4-30 tarde.—En la penalidad de la prensa se conservará la suspension y supresion. El tribunal se compondrá de jueces cesantes.

Bolsa: Consolidado 16-95.»

Ha sido nombrado auxiliar de vistas de la Aduana de Vinaroz don Enrique Crespo, interventor vista de la de Denia, y para esta D. Veplano Mora, auxiliar cuarto de vistas de la de Málaga.

Se ha nombrado vista tercero de la Aduana de esta capital, por traslación de D. José Perrin á la de Barcelona, á D. Eulogio Sanchez Moraga, electo vista de los almacenes generales de Barcelona.

Se ha dispuesto que D. Juan Conejero, oficial segundo de la Aduana de Irún, agregado á la de esta capital, se traslade en el término de quince dias á tomar posesion de su destino.

Por el señor administrador principal de correos de esta capital, nos ha sido remitida para su insercion la siguiente circular:

«En virtud de acuerdo tomado entre

las Administraciones que constituyen la Union general de Correos, formará parte de la misma desde el día 1.º de Enero próximo la plaza de Gibraltar, único puerto de Europa no comprendido hasta hoy en aquella. Tal determinacion, si ventajosamente para las relaciones que Gibraltar sostiene con los Estados del continente europeo, podia empeorar las particulares que con España mantiene si por medio de un especial acuerdo no se tratara de dejar establecidas las beneficiosas condiciones de nuestro comercio epistolario con aquella plaza.

Para el coneguiamiento de este objeto, las Direcciones generales de Correos de España y de la Gran Bretaña han celebrado en 25 de Noviembre de este año un convenio adicional al que los gobiernos de ambos países llevaron á cabo en 21 de Mayo de 1858.

Por medio de esa especial transaccion regularizanse las relaciones entre la Peninsula y Gibraltar, y al dejar subsistente, pero de una manera clara, terminante y precisa, la tarifa que hoy rige, no se perjudica la relacion postal con aquella plaza, por consecuencia de su entrada en la Union general de Correos.

Verdad es, y sensible es el caso para España, que la Gran Bretaña, fundándose en el derecho internacional y en las disposiciones mismas del Tratado de la Union, reivindica la prerogativa de que el franqueo de correspondencia en Gibraltar se verifique por medio de sellos ingleses, cesando así el privilegio de que hasta ahora veniamos allí disfrutando. Pero si tal privilegio era forzoso considerarlo cual mera condescendencia en favor del público, por otra parte el derecho reclamado no podia negarse, por más que su reconocimiento deba ser á nuestra Administracion muy doloroso.

En cambio, sin embargo, y en compensacion de la pérdida que esa reforma nos hace sufrir, la Administracion británica introduce reduccion considerable en el derecho de conduccion marítima que hoy se la satisface por la correspondencia que España cambia con las islas Filipinas por la vía de Gibraltar; facilita igualmente la comunicacion con los puntos de la India, China y el Japon, servidos por buques-correos ingleses, y toma por completo á su cargo el coste que ofrezca la comunicacion entre la Administracion de cambio española y Gibraltar. Además, el mencionado convenio nos asegura la entrega y recibo en Gibraltar, y sin gasto de ningun género, de la correspondencia que procede ó destinada á puertos trasatlánticos entreguen ó se hagan cargo en Gibraltar los buques pertenecientes á compañías con las cuales España tenga celebrados particulares contratos.

Para estudio de los empleados que de esa General dependen, remito á V. suficiente número de ejemplares del referido convenio, así como de la Tarifa, que habrá de regir entre España y Gibraltar desde el día 1.º de Enero de 1876.

La inteligencia de ese convenio y de la Tarifa, que es su natural consecuencia, no puede ofrecer dificultad alguna, por cuanto las disposiciones de uno y de otra se reducen á prescribir que el franqueo entre España y Gibraltar continúe siendo obligatorio y á que éste resulte en un todo y por completo asimilado al del interior de la Peninsula.

La única modificación que en la trasmision de cartas ordinarias se advierte es el posible envío á su destino de las insuficientemente franqueadas, si bien en tal caso sufren la imposicion de un porteo que se fija en una cantidad elevada para estimular el franqueo, y se determina que los sellos que aparezcan

adheridos á las cartas se consideren nulos y sin ningun valor y efecto.

La reduccion importante que experimenta el derecho de conduccion de la correspondencia que España cambia con el archipiélago filipino por la vía de Gibraltar, será motivo poderoso para que aumente por la misma la importancia de aquella. Conviene, pues, facilitar á la administracion británica las operaciones de expedicion, y por tanto dispondrá V. que para efectuar el envío de la correspondencia que por esa vía debe trasmitirse, no se esperen á que coincidan las fechas precisas que correspondian á las salidas de las expediciones desde el puerto de Gibraltar, sino que aquí se verifique con más frecuencia, pudiendo llegar á ser hasta diario si por efecto de circunstancias dadas se determinara algun día dar la preferencia sobre la de Marsella á la vía de Gibraltar.

Sírvase V. dar publicidad á la adjunta Tarifa, participándome que lo ha efectuado al acusar el recibo de esta orden y documentos que la acompañan.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de Diciembre de 1875.—El Director general, G. Cruzada.

Lo que traslado al público para su conocimiento.

Alicante 15 de Diciembre de 1875.—El Administrador principal, José Bermudez.»

NOTICIAS GENERALES.

Las líneas telegráficas estaban interrumpidas ó funcionaban con retraso á causa del temporal, en la noche del jueves y viernes.

—El general Moriones salió el viernes por la noche para Santander donde debe embarcarse para San Sebastian dentro de algunos dias.

En dicha capital se detendrá para organizar las fuerzas de su mando y tomar las disposiciones que sean necesarias para acometer las operaciones.

—El jueves visitó al presidente del Consejo de ministros el nuevo capitán general de este distrito Sr. Despujol.

—El Sr. D. Alejandro Castro estuvo el jueves á la hora de consejo á despedirse de los señores ministros, y partirá, como hemos anunciado, pasado mañana.

—Los generales Quesada, Moriones y Blanco celebraron el jueves una larga conferencia con el señor ministro de la Guerra.

—El consejo de ministros celebrado el viernes se ocupó preferentemente de la importante cuestion de la guerra, de la organizacion de los ejércitos que han de operar bajo la direccion de S. M. y de otras muchas cuestiones relacionadas con las futuras operaciones que han de emprenderse.

—Ha sido nombrado presidente de la junta de obras de la Bolsa D. Francisco Maria Garay.

—El brigadier Mariné ha sido destinado á las órdenes del general Moriones para eventualidades del servicio.

—En Santiago se están recogiendo firmas para dirigir una exposicion al Gobierno contra los fueros.

—Se ha concedido un año de próroga á la licencia que se halla disfrutando, para que pueda viajar por la Peninsula y el extranjero y atender al restablecimiento de su salud al general señor Gamendo.

—El día 20 habrá comida en Palacio en celebracion del cumpleaños de la Princesa de Asturias.

—Treinta mil son los filibusteros cu-

desgarraban la niebla, y en cada uno de cuyos picos se enganchaba una nube cual una parda bandera. En medio del horizonte, que con rápidas pinceladas acabamos de bosquejar, se alzaba un peñasco informe como una verruga de piedra, solitario como un soberbio sin poder, cuya cima empañada por el aliento de los siglos estaba dividida en varias eminencias pequeñas, parecida á los terrejones de una fortaleza feudal. Cada bocanada de viento que cruzaba por los surecos formados por estas desigualdades, producía un sonido tan prolongado y lúgubre, que hubiera hecho herizarse los cabellos de Voltaire si se lo hubiera permitido la gravedad de su peluca.

Corría á la sazón el mes de marzo de 1827, y á pesar de lo avanzado de la estación, el frío reinante no le dejaba nada que desear á enero. Una barquilla se deslizaba sobre las aguas lenta y trabajosamente como un caracol cansado. Ayudaba á la vela con un par de remos anchos y cortos un robusto pescador noruego, de edad provector. La pequeña embarcacion volvia de la isla de Vegén Oe, á la cual habia conducido el pescador á los dos viajeros para ver no sé qué gruta abundante en cristalizaciones.

Al pasar á poca distancia de la roca solitaria, una ligera bocanada de viento hinchó sumamente la vela de la barquilla. Al mismo tiempo se oyó sonar en la cima de la roca un gemido triste como la voz del cá-rabo.

—¿Qué es eso? ¡Vaya un sonido extraño el del viento en este lugar! dijo uno de los visitantes de la isla de Vegén Oe.

—Ah! dijo el pescador; esa es la roca de Nerling. El alma de la pobre Elminka viene todos los dias al caer la tarde á gemir en el sitio donde se separó de su cuerpo. Sobre esa roca existe una tradicion célebre en nuestro país.

—Contádnosla, contádnosla, digeron á la vez los dos viajeros, y uno de ellos preparó su enorme cartera de viaje para trascribir, traduciéndola á su lengua la relacion del pescador.

Este soltó sus remos y empezó:

—Há muchos siglos dominaba por estas tierras un poderoso señor. Los que á él estaban unidos le respetaban y le querian bien, porque Nerling, que este era su nombre, era fuerte y bueno. Tenía una hija blanca como la nieve, dulce como los rayos del sol, y buena como el espíritu de Dios: la tierna Elminka era la delicia de su padre y el júbilo de todos; muchas veces habia enjugado las lágrimas del infeliz, algunas veces habia detenido la lanza de su padre, cuando su brazo armado por la ira iba á traspasar el pecho de alguno de sus siervos; por eso la bendecian todos y derramaban al verla lágrimas de afecto ó de gratitud. Muchos fuertes guerreros, muchos altos señores se habian enamorado de sus prendas; pero en ella decia siempre: si me separo del lado de mi padre, quien cuidará de él cuando la edad cubre su cabeza de canas, cuando sus miembros se entorpezcan y su vista se debilite? ¿Qué mano amiga cerrará sus ojos cuando muera, si la mano de su hija no se puede posar sobre su frente? Nerling adivinaba los pen-

—Maldito seas, gritó; maldito seas, hombre pérfido como todos los hijos de la mar, traidor guerrero cuya esclavitud convertí en hospedaje, y que me robas en cambio mi prenda mas querida! Maldita seas tú tambien, hijo cruel, que así maltrataa el corazón de tu padre! Malditos seas!

Su ronca voz se perdió en el espacio: las naves continuaban alejándose. Entonces el triste Nerling, dominado por un arrebato de cólera, estendió el brazo y arrojó su lanza hácia los fugitivos. El arma temida, impulsada sin duda por algun espíritu vengador, corrió mas de lo que hubiera podido hacerla correr ningun brazo humano, y se clavó vibrante y silvadera en la madera de una de las naves. En esta nave se hallaban los dos amantes. Elminka lloraba amargamente y Oldhag la consolaba con afectuosas palabras. Al ver la lanza de su padre la jóven aterrizada redobló sus amargos sollozos; pero el altivo Dano la dijo:

—No te aflijan amenazas impotentes: el amor nos consuela y el mar nos tranquiliza.

Y al decir estas palabras, desprendió el asta con robusta mano y la arrojó al mar.

Entonces sucedió una cosa estraña: al penetrar la acerada punta en el agua, esta empezó á agitarse con un movimiento vertiginoso y rápido. Este movimiento se fué estendiendo con un rumor sordo y terrible, y pronto la inmensa vorágine cogió la nave por la proa, y la hizo girar como una piedra en una honda. En vano el viento hinchó poderosamente la delgada vela; la nave absorbida por la fuerza de

banos residentes actualmente en New-York, segun el Herald.

El viernes juró el cargo de gentil-hombre de S. M. el Sr. D. Manuel Cafieta.

Afirma la Nueva Prensa que es de todo punto inexacto cuanto ha dicho el Imparcial del Sr. Castelar y de su manifiesto.

Ya están designados los generales y brigadieres del ejército que ha de mandar el general Moriones.

El jueves por la noche fué elegido académico de número de la Española nuestro querido amigo D. Pedro Antonio Alarcón, por 16 votos contra dos que obtuvo el Sr. Sbarbi.

El jueves se remitieron al Norte, en el tren correo, ocho millones de reales.

Ha sido suspendido el Tricador de la Loma, revista literaria semanal que se publica en Ubeda (Jaen).

El Ayuntamiento de Dueñas ha tomado en consideración una instancia de la mayoría de los vecinos contra los fueros vascongados.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del viernes no trae ninguna noticia de la guerra, que sea de interés.

Cinco cuerpos de ejército con dos divisiones volantes constituyen á estas horas las fuerzas que han de entablar la lucha decisiva contra el carlismo; esto es, mas de 90 batallones, bajo el plé de guerra se moverán dentro de un breve plazo en las Vascongadas y Navarra.

Seguindo nuestro habitual sistema no nos permitiremos anticipar juicio alguno sobre las operaciones futuras de esa masa imponente de tropas, deseando tan solo que tengan verdadera inspiración estratégica los caudillos de los dos ejércitos creados y gran precisión táctica las fuerzas puestas á sus órdenes.

En el ejército del Norte se fijan las miradas de toda la nacion; nosotros abrigamos el convencimiento íntimo de que ahora conquistará ese ejército el definitivo laurel de la victoria.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto fecha 15 nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima á D. Alejandro de Castro, ex-ministro de este departamento y embajador que ha sido cerca de la Santa Sede.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 16 concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Eduardo Infanzon Menendez, por el distinguido mérito que contrajo como jefe de la segunda brigada de la division de Guipúzcoa en las operaciones llevadas á cabo en la línea del Oría, en la acción de Montevideo y demas sucesivas: nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo don José Velasco y Postigo, admitiendo la dimision que por el estado de su salud ha presentado el mariscal de campo Juan Tello y Mirallos del cargo de segundo cabo de la capitania general de Navarra; quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Francisco San Marti y Riobó.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 15 (noche).—Se asegura que tan pronto como hayan terminado las negociaciones entre el Nuncio del Papa en Madrid y el Gobierno español, el señor Calderon Collantes abandonará el ministerio de Estado para tomar la embajada de España cerca del Vaticano.

Es probable que se aplase el Consistorio anunciado para el 20 de este mes.

Paris 16.—Anoche salió de esta capital la reina de Dinamarca.

Washington 15.—La Cámara de representantes ha aprobado por 232 votos contra 18 una resolución oponiéndose á que el presidente de la república pueda ser reelegido tres veces consecutivas.

Paris 16 (noche).—Han sido elegidos individuos de la Academia francesa el célebre químico Dumas y el ex-ministro de Instrucción pública Julio Simon.

Agencia Americana.—Paris 16.—Ayer tuvo lugar en esta capital la apertura de la facultad de letras católica.

Berlin 16.—Los periódicos usan un lenguaje violento contra Inglaterra con respecto al asunto del Deutschland.

Parece que el czar se muestra muy satisfecho del nombramiento de Schwoinitz para la embajada de San Petersburgo.

Roma 16.—La Cámara terminó la discusión del presupuesto de negocios extranjeros, principiando luego la del de agricultura.

Viena 16.—La contestacion de Rusia á la nota de Andrassy llegó ya, pero se ignora aún su contenido.

San Sebastian 16.—En la madrugada de hoy la contraguerrilla de Irun ha sorprendido un puesto avanzado de 10 carlistas, matando nueve y haciendo al otro prisionero.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Exámenes.—En los dias 21 y 22 del actual, tendrán lugar los exámenes de las clases de instruccion primaria en el acreditado Colegio Politécnico de San José, cuya direccion está encomendada al ilustrado presbítero D. Antonio Sanchez Alcaraz, y cuyos alumnos hallan en dicho establecimiento tan vasta como sólida instruccion.

Que se premie.—Hace ya mas de tres meses que dos jóvenes impresores de los que trabajan en el establecimiento tipográfico de los Sres. Carratalá y Gadea, esponiendo su vida hasta el extremo de quedar casi muertos por la asfixia, procuraron salvar á un infeliz que quedó cadáver dentro de un pozo inhumado.

Semejante rasgo merece una cumplida recompensa. Para premiar á los que así arriesgan la vida en pró de sus semejantes, se halla establecida la órden civil de Beneficencia, y nosotros en nombre de la humanidad agradecida, pedimos al señor Gobernador de la provincia se sirva disponer se instruya el oportuno expediente para que se conceda una cruz de la mencionada órden á cada uno de los jóvenes á que nos referimos, los cuales son D. Rafael Carratalá y D. Manuel Roman.

Rasgo generoso.—Habiendo fallecido, casi repentinamente, el doctor en medicina y cirugía D. Juan Seguí, que desempeñaba una de las plazas de médico titular de esta capital, nuestro querido amigo D. Luis Mauricio se ha encargado de servir dicha plaza cediendo el sueldo con que está retribuida á la viuda del que fué su compañero, y

proponiéndose renunciar dicho cargo en favor del hijo mayor del Sr. Seguí, que está estudiando para médico, en cuanto termine su carrera y obtenga su título.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan encomios, pues ellos de por si revelan la generosidad de los que los llevan á cabo. Reciba no obstante nuestros plácemes el Sr. Mauricio, que tan perfectamente comprende lo que se debe al compañerismo.

Siempre lo mismo.—Ha sido multado con veinte pesetas, uno de los coche-diligencias que corren de esta capital á la Marina, por faltar á las prescripciones sobre carruajes públicos.

Y no escarmentan!

Herida.—Anteanoche fué gravemente herida una mujer en el pueblo de Biar. El agresor, que huyó en precipitada fuga, fué capturado por la guardia civil en el sitio denominado Pinar, siendo puesto á disposicion del alcalde del referido pueblo.

Charada.

La primera y segunda, De muy buena gana A todo carlista Mi mano aplicára, Pues tienen la culpa De que tercia y cuarta De sangre y de llanto, Derrame la Pátria. El todo es un mozo De muy buena planta, Que afeitó, que riza, Que empolva y que zapa: Que vende pelucas, Perfumes, pomadas, Esencias, chalinás, Manguitos y bandas, Muñecas, juguetes, Bastones, corbatas, Pendientes, gemelos, Maletas, petacas... En fin todo aquello Que exige y demanda La mas exquisita Severa elegancia, Por poco dinero Comprais en su casa. Si con lo explicado Hubiese algun mándria, Tan lerdo, tan bobo, Tan nácio, tan bábia, Que el todo ignorase De aquesta charada; Podrá contemplarlo Luciendo su charia, Por frente al Casino, Mayor, 10, sin falta.

COMUNICADO.

Tenemos una verdadera satisfaccion en publicar el siguiente comunicado que nos remiten algunos jóvenes estudiantes de los que asisten al instituto de esta capital, con el propósito de hacer constar que no tomaron parte en los pequeños disturbios promovidos por algunos de sus compañeros:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: En el ilustrado periódico, que V. tan dignamente dirige, hemos visto insertos un suelto y un artículo, censurando la conducta de los estudiantes de este instituto, con motivo de los sucesos ocurridos en los últimos dias por haberse negado á asistir á las clases.

No pretendemos impugnar la censura, pero como esta nos envuelve á todos sin escepcion alguna, á fin de que la verdad quede en su lugar, nos apresuramos á hacer constar públicamente, que los que

suscribimos el presente comunicado, no podemos acusarnos de haber tomado parte directa ni indirecta en los hechos que se citan, pues no ignoramos el respeto y consideracion que debemos al señor director del establecimiento y á los dignísimos profesores del mismo, acreedores todos por sus incesantes desvelos en pró de la enseñanza, á nuestro mas profundo reconocimiento y estimacion, ni podemos estar en nada conformes con los que rebajar intentan en lo mas mínimo el decoro y la dignidad de la juventud escolar, á la cual nos honramos en pertenecer, ni tampoco hemos tratado nunca de infringir las disposiciones vigentes en materias de estudios.

Por tanto, y con el objeto de que á cada cual se dé su merecido, rogamos al señor director se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las precedentes líneas, por lo cual le anticipamos las mas espresivas gracias S. A. S. S. Q. S. M. B., Francisco Pons y Meri.—Eduardo Puchol y Lloret.—Jaime María Picornel.—Agustín Sanchez Santana.—Pedro Maluenda.—José Ramos.—Federico Fajardo.—Pedro Morales.—Luis Villanueva.—Sebastián Cazorla.

Alicante y diciembre 1875.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.—

De cabotaje.

Laud Providencia, de 28 ts., p. J. Garcia, de Garrucha, con 460 sacos jabonillo, á D. J. Carratalá. Vapor Paz, de 510 ts., c. J. Navalieja, de Gijon y escala, con efectos. Berg. gol. Teresita, de 61 ts., c. R. Lamela, de Muros, con 138 bultos sardina, á D. G. Carratalá y 156 id. id. á D. E. Olibella.

DESPACHADOS.

Balandra Clara, de 30 ts., p. V. Badia, para Denia, con efectos. Laud San Antonio, de 74 ts., p. A. Felany, para Palma, con 62360 kls. trigo. Vapor Paz de 510 ts., c. J. Navalieja, para Valencia y escala, con efectos. Pol. gol. francesa Luisa Maria, de 120 ts., c. J. Charrier, para Cetta, con 72.105 kls. avena. Vapor francés Telemaque, de 255 ts., c. Marcellin, para Cetta y Marsella, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarre, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 18 al 31 del actual, se espondrán en la oficina de esta Direccion los albalas para la tanda 1.ª del año próximo 1876, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 16 de Diciembre de 1875.—Ramon de Velasco.

OBSERVATORIO.

Dia 18 de Diciembre de 1875.

Table with 5 columns: Horas, Baróm A O.º Millim., Termómetros Centig., Reaum., Vientos, Estado del cielo. Data for 9 mañ. and 3 tarde.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 17 de Diciembre hasta igual hora del dia 18.

DEFUNCIONES.

Table with 5 columns: Casados, Viudos, Solteros, Niños, Abortos, Total. Data for 2, 1, 1, 1, 1, 3.

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras... 1 Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebellido, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Nemeolo. SANTO DE MAÑANA.—Santo Domingo de Silos.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres y media, la comedia en 2 actos, El preceptor y su mujer.

El baile, El rumbo macareno. Y la pieza, Lo que sobra á mi mujer. Entrada general 2 rs.

Por la noche, á las siete y media, el drama en 4 actos, Los amantes de Teruel.

El baile, La flor de la maravilla. Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 17 Diciembre (4-30 t.); recibido 18, 3-23 tarde.

El Sr. Canevas convocó el domingo á reunion, á los notables.

Los constitucionales confían triunfar en 60 distritos.

Bolsa: Consolidado, 17-05.

Madrid 17 (4 tarde.)

El general Quesada marchará al Norte desde Zaragoza.

El Consejo de Ministros se ha ocupado hoy en los asuntos de Cuba.

Bolsa: Consolidado, 17-10.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GONSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Cond. del Asalto, 52.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en cura, radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamoso, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, ea tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oídos, etc.

Teinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en Españas y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró—Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

LICOR FEBRÍFUGO DE BELLIDO,

(NÚMERO 8808)

DESCUBIERTO Y PREPARADO

POR EL FARMACÉUTICO

Don José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

Este incomparable medicamento, cuyas virtudes febrífugas son generalmente conocidas del público alicantino desde el año 1871, época de su descubrimiento, ha sido siempre propinado con el mejor éxito para combatir las fiebres ó calenturas mas rebeldes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.

Los mas felices resultados de una curacion completa y radical se han obtenido en los miles de casos en que se ha aplicado este benéfico medicamento, que goza hoy de una inmensa popularidad.

Léanse las instrucciones que acompañan á cada frasco para el uso de este incomparable medicamento febrífugo.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

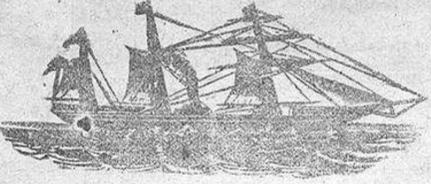
Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitapeses para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreros con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mímbre de un asiento, y una ininidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.



día 24 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

De Coruña el Agentes en Alicante. — Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES  
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) (a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella).

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros. — Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

En este establecimiento tan conocido del público, además de encontrarse un completo surtido de toda clase de artículos de droguería, aparatos de goma elástica, como son: bragues, brazaletes, fajas ventrales, pesarios, suspensorios, lavativas inglesas, americanas y de forma de pera, etc.; irrigadores de metal de Egnisier, clisopompos de todas clases, aparatos sestozenos y jarras de Lotte para gasear el agua, vino y obtener las aguas carbónicas.

Se encuentran también las especialidades siguientes, cuya legitimidad garantiza el mismo dueño.

- Aguas minero-medicinales de Vich y de Valls de la Puda de Aux bonnes, etc.
- Aceite de hígado de bacalao puro de Terranova, Islandia é Inglaterra, desinfectado de Chevre.
- Id. id. ferruginoso de id.
- Id. incoloro é inodoro de Hoj.
- Bálsamo antireumático de Opodeldoch.
- Id. cicatrizante de Aroult de Ojedo etc.
- Id. anti-hemorroidal de Borrell.
- Cápsulas antiblenoréicas de bálsamo de Copaiba, de Copaiba de Motes, de Copaiba á la trementina, de Mático de Ricord de Raquen, de Borrell, Copahine, Mege y otros.
- Los depurativos y ansifilíticos para corregir cualquier vicio de la sangre como el enolaturado de Padró, Rou Laffecteur.
- Vino de zarza de Ch. Abert.

- Vino de Borrelli, la zarzaparrilla de Bristol, la de Colvert, la preparada en esta oficina y otras.
- Las píldoras de Morison, de Monserrat, de Haut, de Holloway, Orientales, las de Brandert, etcétera.
- El jarabe antinervioso de Laroze el anticonvulsivo de Delabarre para facilitar la dentición.
- Los jarabes y pastillas pectorales siguientes: jarabe de hipofosfito de sosa, de cal, y de hierro, del Dr. Churchill, el de Flalu de Nafé de Arabia, de Médula de vaca, de sávia de vino, de Lagase de Codeina, de Berté, las pastillas de Nafé, de caracoles, de Quelquechos, de Codeina, de Berté, de Andreu, de Jaramago, de Carragahan, etc. etc. y otras muchas especialidades nacionales y extranjeras, difícil de enumerar.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todas las artículos que se preparan en esta rama.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local,

las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estremimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos menstruales; la anemia, clorcis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias, de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristóbal; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros. — Depósito Central. — Doctor Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid.

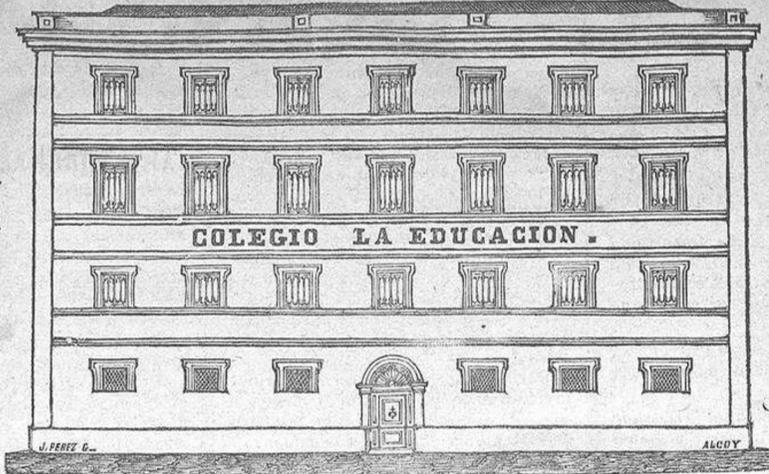
Instrucción primaria.

2.ª enseñanza.

Clases preparatorias para carreras especiales, civiles y militares.

Enseñanza de sordo-mudos.

Exámenes mensuales y semestrales.

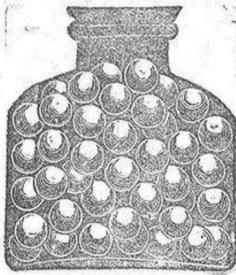


Teneduría de libros.  
Gimnasia higiénica.  
Clases de adorno: caligrafía, música, dibujo lineal, natural y paisaje.  
Se admiten alumnos internos, medios pensionistas y externos.

DIRIGIDO POR DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

CON LA COOPERACION DE ILUSTRADOS PROFESORES Villegas, 11, Bailén, 1. — Alicante.

( Establida en 1820. )  
Pildoras Vegetales Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

ALTA NOVEDAD.

En la tienda de gorras de Emilio Leal Perez, calle Mayor, 9, se hacen á medida y se encuentran de venta las lindas gorras prusianas ó semiboinas, que tan en moda se han puesto en Madrid para niños y niñas desde la edad de 2 años en adelante; las cuales reúnen á su elegancia el abrigo con que están preparadas, propio de la estación y de la infantil edad.

También se hallan de venta en el mismo establecimiento gorras de última novedad para caballeros, así en tegidos de varias clases como en piel de nutria.

Variación en sombreritos para niños de ambos sexos.

ALTO.

En la acreditada choricería de los Sres. Sanchez hermanos, calle de Prim número 19 se acaba de recibir un inmenso surtido de ricos embutidos de todas clases. Salchichones franceses y de Vich; excelentes morcillas mallorquinas y extremeñas; chorizos legítimos de Extremadura.

También hay ricos jamones salamanquinos, quesos gruyér, de bola y manchegos; excelentes garbanzos de Fuen-Sauco y ricas mantecas holandesas.

En el mismo establecimiento se ha recibido también un variado surtido de latas de conservas.

ANTIGUEDADES.

Se compran toda clase de objetos antiguos de algún mérito artístico, como: armas, encajes, terciopelo, damasco, alhajas, muebles, libros, porcelana, objetos de cobre, mármol, marfil, etc. etc. Calle S. Ildefonso, 1, Alicante. Nota. — Se tratará también por correspondencia.

PETROLEO refinado superior.

Caja de dos latas 51 rs. Barriles: los 100 litros 135 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blancos en Alicante, ó á los Sres. Fourcade hermanos, paseo de Areneros núm. 5, Madrid.

VAPOR GIJON.

Saldrá el día 21 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

TINTURA UNICA (un solo frasco), la más fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparación. 26 r. Paris, PILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. — Preparan además estos perfumistas la

POMADA con ALQUITRAN Y QUINA del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr D. Jorge Batiste, calle Alcalá, 5, duplicado. Por menor en Alicante, Guillen Lopez Hermanos.

SABAÑONES.

POMADA DE LOS ALPES. — 4 RS. ONZA. — FRASCO 6.

Estas inflamaciones ocasionadas por exceso de frío, y que se forman comúnmente en los dedos de las manos y piés, se curan infaliblemente con la Pomada de los Alpes.

Esta virtuosa pomada que tiene la propiedad de no ser nociva á la salud, reúne la condición de no manchar la piel al hacer las fricciones, como sucede con otras unturas, y que no dan el resultado que la Pomada de los Alpes.

Unico depósito en Alicante Farmacia de Mas y Font calle Mayor núm. 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez antes de la Reina.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de metino y algodón, á precios sumamente arreglados.

CINTURON CONFORTANTE DE VENUS.

Con su uso se corrigen y curan las relajaciones de las caderas descenso de la matriz, tornando en mugeres fecundas las que por estas lesiones se ven privadas de tener hijos, así como por su gran fuerza corroborante restituye la potencia á los órganos que por diferentes causas la hayan perdido.

Puntos de venta en todas las boticas y droguerías sucursales del licenciado Cabello y Gutierrez.

Pedidos y correspondencia al representante de la casa en Madrid D. M. C., Meson de Paredes, 9, principal.

Pueden remitirse á cualquier punto que se pidan.

1867 L. LEGRAND 1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS  
PARIS 207, rue Saint-Lazare, 207, PARIS

PARIS **JABON-ORIZA** VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
El mejor y más suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REVELL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE  
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORMON

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el uso de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. — Madrid por mayor accion de Franco-española, 31, calle del Bordo.

**En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.**

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifébril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. — Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez. — Torrevieja, D. Antonio Torregrosa. — Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Deposito central. — Puerta del Sol, 13. — Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
  - 2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección.
  - 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
  - 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
  - 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación. 1864 y 1869.
  - 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.